

FIN DE LA HUELGA EN ESA INSTITUCIÓN

Policía entrega puertos de Moín y Limón a Japdeva

Yeris Daniel Salas
yeris.salas@nacion.com

La Fuerza Pública entregó este miércoles los puertos de Moín y Limón a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva), luego de que volviera el personal que participó en la huelga.

“Es una gran satisfacción para nosotros ser testigos de ver a nuestro personal regresar sin contratiempos a la institución”, dijo el gerente portuario de Japdeva, Marlon Clarke.

El Ministerio de Seguridad Pública había tomado los muelles desde el 9 de setiembre para no interrumpir los servicios



Luego de un mes de protesta, las labores en los puertos de Japdeva se normalizarán. ALONSO TENORIO

portuarios y el suministro de combustible, ante el anuncio del movimiento contra la reforma fiscal, aprobada en primer debate el viernes pasado.

Durante ese periodo, se atendieron 85 buques mercantes y tres cruceros.

Clarke detalló que la mañana de este miércoles, en Moín, los puestos estuvieron llenos, con cuatro buques en proceso de descarga y otro en el puesto de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope).

Mientras tanto, en Limón, había dos buques en el progra-

ma de atraque y se esperaban dos más para el resto del día.

El movimiento en Japdeva fue declarado ilegal el 26 de setiembre por el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José.

Este martes, el Sindicato de Trabajadores de Japdeva y Afines Portuarios (Sintrajap) acordó “una pausa táctica y estratégica” de la protesta. “(...) Estamos levantando de buena fe la huelga, vamos a hacer una pausa y vamos a levantar el movimiento”, aseguró el secretario general, Antonio Wells. ■



La Asociación Nacional de Educadores (ANDE) realizó ayer una asamblea general, en la que se evaluó la continuidad del movimiento que arrancó el 10 de setiembre. FACEBOOK DE ANDE

Joselyne Ugarte
joselyne.ugarte@nacion.com

Los tres sindicatos de educadores rechazaron, este miércoles, la idea de suspender la huelga indefinida en contra de la reforma fiscal, a la espera de que quede en firme la declaratoria de ilegalidad emitida por los tribunales contra el movimiento de los trabajadores del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Así lo decidieron, por separado, la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) y el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), luego de consultar a sus correspondientes organizaciones de base.

Edgardo Morales, secretario general del SEC, explicó que sometieron a consulta el documento elaborado por la Unidad Sindical y Social el lunes anterior. En el texto se contemplaba suspender la huelga mientras la Sala IV revisa el proyecto de reforma fiscal.

Por su parte, ANDE informó mediante su página oficial de Facebook de que también seguirán con el cese de labores; lo mismo hizo APSE.

El ministro de Educación Pública, Edgar Mora, lamentó la decisión de los sindicatos del sector. “Afecta a un millón de estudiantes, son ellos la razón de ser del sistema educativo, pero, al mismo tiempo, confío en la capacidad de análisis e inteligencia de las maestras y maestros para tomar la decisión correcta: volver a clases”, comentó Mora.

Otras estrategias. También la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) realizó este miércoles

ANDE, APSE Y SEC CONTINÚAN EN PROTESTA

Sindicatos de la educación rechazan deponer la huelga

➡ Gremios consultan a sus bases texto de Unidad Sindical y Social

Posiciones

“TODA NUESTRA AFILIACIÓN, CASI DE MANERA UNÁNIME, RECHAZA EL DOCUMENTO EN EL SENTIDO DE SEGUIR EN HUELGA INDEFINIDA HASTA QUE NO SALGA EN FIRME LA DECLARATORIA DE LEGALIDAD O ILEGALIDAD.

Edgardo Morales
Secretario general del SEC



Édgar Mora
Ministro de Educación



“(LA DECISIÓN) AFECTA A UN MILLÓN DE ESTUDIANTES, (...) PERO, AL MISMO TIEMPO, CONFÍO EN LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS PARA TOMAR LA DECISIÓN CORRECTA: VOLVER A CLASES.

un consejo consultivo con las bases, en el cual acordaron mantenerse en huelga.

“Se considera que este movimiento sigue siendo necesario”, explicó Albino Vargas, secretario general de la agrupación.

En el caso del SEC, según Edgardo Morales, realizarán una nueva asamblea de trabajadores el 23 de octubre, cuando se haría una nueva evaluación.

“Si ya ha salido o no ha salido la declaratoria, en esa asamblea tomaríamos las decisiones respectivas de si estaríamos suspendidos o seguimos en huelga”, detalló Morales.

El Sindicato continuará con actividades en San José y en otras regiones, pero según el secretario general, se utilizarán nuevas estrategias.

“Tal vez llevarles a las comunidades más información, una nueva campaña de divulgación de nuestra propuesta sindical y tratar de cambiar un poco la estrategia, no estar solo concentrados en una calle o un parque, sino evolucionar las estrategias de comunicación”, profundizó el secretario del SEC.

Las acciones se realizarán

Calificación de huelgas

1. Solicitud de calificación.
Arts. 660 a 662 del Código de Trabajo. En el contexto actual, instituciones descentralizadas o el Gobierno piden al Poder Judicial que califique los movimientos. Hay 32 solicitudes por el momento.

2. El juez debe dar total prioridad a este proceso.
Artículo 666 del Código de Trabajo.

3. Traslado y notificación a sindicatos o trabajadores representantes.
Artículo 663. Se hace de forma personal o por publicación en un periódico de circulación nacional.

4. Contestación y ofrecimiento de prueba de los gremios.
Artículo 663. Este paso tiene un plazo máximo de tres días hábiles.

5. Posible audiencia oral a la mayor brevedad.
Artículo 664.

INFORMACIÓN: BDS ASESORES

mientras se conoce la resolución de segunda instancia, que tomaría varios días.

Gremio de Recope firma acuerdo.
El sindicato de trabajadores de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) suscribió este miércoles un acuerdo con la administración de la empresa para deponer el movimiento de huelga. El documento llama a todo el personal a incorporarse a labores este jueves.

El convenio, en poder de este diario, lo suscriben Alejandro Muñoz, presidente ejecutivo de Recope, y Manuel Rodríguez Acevedo, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines (Sitrapequia).

“El día de hoy nos reunimos con el Sindicato de Recope a solicitud de ellos y conocimos la disposición que tomaron ellos y sus bases para deponer el estado de huelga. Nos satisface enormemente porque se recupera esa mano de obra indispensable para dar un buen servicio al país”, explicó Muñoz.

El jerarca añadió que es “muy complaciente” tener esta noticia luego de que personal administrativo se vio obligado a asumir funciones fuera de sus labores regulares para atender el suministro de combustible. Muñoz recaló que, desde el inicio de la huelga, el 10 de setiembre, hasta este miércoles, había 980 funcionarios en huelga, de un total de 1.725.

El jerarca también solicitó a los trabajadores que se reincorporen hoy atender los protocolos de ingreso ya dispuestos por la administración para retomar las labores y normalizar todos los servicios.

Se intentó conocer el punto de vista de Rodríguez, pero no atendió llamadas. ■